

vera (Lérida), Ciudadela (Baleares), Constantina (Sevilla), Daimiel (Ciudad Real), Lalín (Pontevedra), Manzanares (Ciudad Real), Santa María del Páramo (León) y Villaviciosa (Oviedo).

*Modalidad Industrial-Minera*

Alsasua (Navarra), Amurrio (Alava), Azpeitia (Guipúzcoa), Calella (Barcelona), Cartaya (Huelva), Llodio (Alava), Mora de Ebro (Tarragona), Mota del Cuervo (Cuenca), Orgiva (Granada), Sabiñánigo (Huesca), Sigüenza (Guadalajara), Tarazona (Zaragoza) y Villablino (León).

*Modalidad Marítimo-Pesquera*

Ayamonte (Huelva) y Bermeo (Vizcaya).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

**16595** *ORDEN de 18 de mayo de 1978 por la que se nombran Maestros de Taller numerario de Institutos Técnicos de Enseñanza Media de Sección Metal, en virtud de concurso de traslados, y se declaran desiertas varias plazas.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en la norma séptima de la Orden de 8 de marzo de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28) por la que se convoca a concurso de traslados la provisión de las plazas vacantes existentes en los antiguos Institutos Técnicos de Enseñanza Media (hoy Institutos Nacionales de Bachillerato), y teniendo en cuenta que la que se indica ha sido solicitada por el concursante que se menciona, en la que es único peticionario,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar en virtud de concurso de traslados Maestro de Taller numerario, Sección Metal, de Institutos Técnicos de Enseñanza Media al concursante que a continuación se relaciona:

Don Francisco Javier Sánchez Asín, Maestro de Taller numerario del Centro de Modalidad Industrial Minera de Tarazona (Zaragoza), procedente del de Marbella (Málaga) de la misma modalidad, ambos hoy Institutos Nacionales de Bachillerato.

Segundo.—De conformidad con lo preceptuado en la norma decimocuarta de la Orden de convocatoria del concurso de traslados, la toma de posesión se efectuará para quienes cambien de destino el día 1 de octubre de 1978, debiendo cesar en su anterior puesto de trabajo el 30 de septiembre del mismo año.

Tercero.—De resultados de esta parte del concurso que se resuelve, queda vacante la siguiente plaza: Modalidad industrial minera, Marbella (Málaga).

Cuarto.—Declarar desiertas las plazas siguientes:

MAESTROS DE TALLER. SECCION CARPINTERIA

*Modalidad agrícola-ganadera*

Archidona (Málaga), Baza (Granada), Cangas de Onís (Oviedo), Caspe (Zaragoza), Dalias (Almería), Huércal-Overa (Almería), Laguardia (Alava), Santa María del Páramo (León) y Villaviciosa (Oviedo).

*Modalidad industrial minera*

Alfaro (Logroño), Algemesí (Valencia), Azpeitia (Guipúzcoa), Cartaya (Huelva), Coca (Segovia), Llodio (Alava), Miranda de Ebro (Burgos), Mora de Ebro (Tarragona), Mora de Toledo (Toledo), Mota del Cuervo (Cuenca), Orgiva (Granada), Sigüenza (Guadalajara), Tarazona (Zaragoza) y Villablino (León).

MAESTROS DE TALLER. SECCION METAL

*Modalidad agrícola-ganadera*

Archidona (Málaga), Balaguer (Lérida), Carmona (Sevilla), Caspe (Zaragoza), Dalias (Almería), Don Benito (Badajoz), Guía de Gran Canaria (Las Palmas), Hellín (Albacete), Huércal-Overa (Almería), Laguardia (Alava) y San Clemente (Cuenca).

*Modalidad industrial minera*

Algemesí (Valencia), Calella (Barcelona), Cartaya (Huelva), Cieza (Murcia), Llodio (Alava), Mora de Ebro (Tarragona), Mora de Toledo (Toledo), Mota del Cuervo (Cuenca), Motril (Granada), Sigüenza (Guadalajara) y Torrente (Valencia).

MAESTROS DE TALLER. SECCION ELECTRICIDAD

*Modalidad agrícola-ganadera*

Archidona (Málaga), Peñaranda de Bracamonte (Salamanca), Jumilla (Murcia), Vélez Rubio (Almería) y Villaviciosa (Oviedo).

*Modalidad industrial minera*

Orgiva (Granada) y Sabiñánigo (Huesca).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de mayo de 1978.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

**16596** *ORDEN de 19 de junio de 1978 por la que cesa en el cargo de Vicesecretario general Técnico, don Luis Velasco Rami, Técnico Comercial del Estado.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 5.º del Decreto número 448/1976, de 5 de marzo,

Este Ministerio ha acordado cese en el cargo de Vicesecretario general Técnico don Luis Velasco Rami, Técnico Comercial del Estado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 19 de junio de 1978.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Comercio y Secretario general Técnico.

**16597** *ORDEN de 19 de junio de 1978 por la que se nombra Subdirector general de Política Arancelaria e Importación de Productos Agropecuarios y Regímenes Especiales al Técnico Comercial del Estado don Luis Velasco Rami.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo establecido en el apartado 1 del artículo 8.º del Real Decreto número 300/1978, de 2 de marzo,

Este Ministerio ha acordado nombrar Subdirector general de Política Arancelaria e Importación de Productos Agropecuarios y Regímenes Especiales al Técnico Comercial del Estado don Luis Velasco Rami.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 19 de junio de 1978.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Comercio y Director general de Política Arancelaria e Importación.

**16598** *ORDEN de 19 de junio de 1978 por la que se nombra Vicesecretario general Técnico a don Manuel García Aranda Álvarez, Técnico Comercial del Estado.*

Ilmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 5.º del Decreto número 448/1976, de 5 de marzo,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Vicesecretario general Técnico a don Manuel García Aranda Álvarez, Técnico Comercial del Estado.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 19 de junio de 1978.

GARCIA DIEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de Comercio y Secretario general Técnico.